

## Consideraciones para la lectura del documento conclusivo de Aparecida

Pbro. Camilo Daniel Pérez  
Diócesis de Cdad. Madera

### **1.- Una vista general del Documento.**

El Documento consta de tres partes y 10 Capítulos que podemos visualizarlos en el índice General.

Lo que me parece interesante resaltar es que se reasumió el método teológico y pastoral del ver, juzgar y actuar:

- Ver: “La vida de nuestros pueblos hoy”
- Juzgar: “La vida de Jesucristo en los discípulos misioneros”
- Actuar: “La vida de Jesucristo para nuestros pueblos”.

Sabemos que este método inductivo ha contribuido enormemente en Latinoamérica a tener una reflexión teológica profundamente encarnada en las realidades temporales. Esto ayudó mucho para que las reflexiones en Aparecida asumieran con suficiente claridad la complejidad del mundo de hoy, para que la Iglesia no rehuyera de la realidad en la que vivimos. En el Documento se notan ambivalencias e imprecisiones al asumir esta metodología, pues no hay, por ejemplo, una suficiente claridad entre lo que podría ser un profundo análisis de la realidad, basado en las ciencias y un diagnóstico de la misma realidad asumido desde la fe cristiana. Por otra parte, el momento del “juzgar” en algunas de sus expresiones parece un tanto alejado de la realidad y preocupado por las cuestiones dogmáticas, teniendo, por otra parte, excelentes contribuciones al tema del discipulado y de la misión, como lo es el capítulo quinto que habla sobre la comunión de los discípulos misioneros. El tercer momento, el actuar, me parece el mejor logrado tanto por su estructura lógica y congruente como por su contenido. Es digno de destacar el capítulo octavo que habla del Reino de Dios y promoción de la dignidad humana, el cual abordaré más adelante.

Aún cuando se dan imprecisiones, ambivalencias en el uso del método, lo más importante es que se restituye este método que se había dejado de lado en la Conferencia de Santo Domingo. Se restituye debido, nos dice el Documento, a que hubo “muchas voces, venidas de todo el Continente... afirmando que este método ha colaborado a vivir más intensamente nuestra vocación y misión en la Iglesia. ha enriquecido el trabajo teológico y pastoral, y, en general, ha motivado a asumir nuestras responsabilidades ante las situaciones concretas de nuestro Continente” (DA, 19).

### **2.- Expresión de diversas corrientes eclesiales y pastorales.**

Siendo, pues, el Documento Conclusivo expresión del Acontecimiento de Aparecida, es lógico que en él se detecten diversas preocupaciones eclesiales y pastorales. Entre ellas, menciono las siguientes:

1ª.- La preocupación por darle continuidad y actualización a las opciones pastorales de Medellín y Puebla, lo cual, dicho sea de paso, se logró en gran medida. Para esta preocupación eclesial y pastoral son de suma importancia las Comunidades Eclesiales de Base.

2ª.- La preocupación por la reafirmación de las verdades de la fe y de la moral ante los actuales problemas del aborto, de la sexualidad, de la bioética, del matrimonio, de la familia, del relativismo, del hedonismo, etc. Esto se refleja en un buen número de párrafos de corte doctrinal en los que, de momento, parecen estar ausentes de la reflexión las acuciantes realidades sociales que vive nuestro pueblo. Esta preocupación ha llevado, en algunas ocasiones, a la confrontación entre el llamado catolicismo oficial y catolicismo popular, entre autoridades eclesiásticas y autoridades políticas.

3ª.- La preocupación por la reafirmación de la espiritualidad ante un mundo tan secularizante o, mejor dicho, la preocupación por el peligro que existe de “sociologizar” y “politizar” la fe y el compromiso cristiano. Esto hace que en momentos se pierda la cohesión interna de la metodología del ver, juzgar y actuar. Esta preocupación se refleja en la versión oficial del documento al hacerle unas correcciones al texto del documento original.

4ª.- La Preocupación “eclesiocentrista” por la credibilidad de la Iglesia, por la deserción de buen porcentaje de los fieles y por la necesidad de la reconquista para que vuelvan al seno de la Iglesia. Muchas expresiones se dieron en este sentido cuando se habló expresamente de la Gran Misión Continental, quedando una cierta ambigüedad en lo que se pretende precisamente con esta Gran Misión; sin embargo, a lo largo y ancho del Documento hay muchas expresiones y muchas intuiciones que, al retomarlas, nos dan un camino para profundizar y enriquecer el concepto misionero de la Iglesia.

Al leer el Documento Conclusivo tal vez lo sintamos jalonado por las diversas corrientes que hemos mencionado; sin embargo, podemos ir descubriendo una intuición totalizante, un hilo conductor que podría formularse de la siguiente manera:

*La Iglesia en Latinoamérica y el Caribe ha perdido, por muchas razones, su ímpetu evangelizador, su brillo original, su fervor primero, su prestigio moral en medio de la vorágine de la modernidad, del cambio de época, de la pérdida de sentido de la vida, de la agudización de la pobreza, de la exclusión social, del deterioro ambiental y del fenómeno de la globalización. Por consiguiente, el reto es recomenzar desde Cristo, volver a las raíces de nuestro ser y de nuestra identidad como cristianos, como discípulos de Jesucristo. Para ello, hay que leer, con la profundidad de nuestra fe, la Palabra de Dios desde los signos de los tiempos para hacer un proceso de conversión y de formación como verdaderos discípulos misioneros de Jesucristo. Este nuevo y renovador impulso deberá plasmarse en una Gran Misión Continental.*

### **3.- Temas de vital importancia para la Iglesia Latinoamericana y del Caribe:**

Haciendo un balance en perspectiva histórica, podríamos decir que algunos temas muy propios de la Iglesia Latinoamericana y del Caribe fueron perdiendo fuerza y presencia, en buena parte creo que se debió a la controversia que los mismos suscitaron en los diversos ambientes eclesiales y sociales. En Aparecida podemos afirmar, sin lugar a dudas, que la Iglesia Latinoamericana y del Caribe se ha vuelto a poner de pié en aquellos temas que le dan una identidad y fisonomía propias, aunque algunos de ellos han sufrido modificaciones, incluso sustanciales, en algunos de sus párrafos en la versión oficial.

1º.- La opción preferencial por los pobres.

“La opción preferencial por los pobres es uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia Latinoamericana y caribeña” (DCA 391)

“Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con mayor ahinco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores” (DCA 396)

Algo que me parece muy importante y digno de resaltar es que el Documento insiste en que “nuestra opción por los pobres corre el riesgo de quedarse en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia...” Por ello insiste en que se debe “dedicar tiempo a los pobres, prestarles una amable atención, escucharlos con interés, acompañarlos en los momentos difíciles, eligiéndolos para compartir horas, semanas o años de nuestra vida y buscando, desde ellos, la transformación de la situación” (DCA 397). Sólo la cercanía que nos hace amigos nos permite apreciar profundamente los valores de los pobres hoy, sus legítimos anhelos y su modo propio de vivir la fe. La opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres” (DCA 398)

Hay que hacer notar que en el texto oficial se añade la aclaración de que la opción preferencial por los pobres “no es ni exclusiva, ni excluyente” (392).

2º.- Las Comunidades Eclesiales de Base.

Creo que los párrafos que se refieren a las Comunidades Eclesiales de Base fueron de los que sufrieron muy diferentes modificaciones a través de las diversas redacciones. Ha sido también uno de los textos más fuertemente modificados por la versión oficial. A pesar de todo, hay elementos muy rescatables, como por ejemplo, lo que ya afirmaba el Documento de Medellín que reconocía en ellas “una célula inicial de estructuración eclesial y foco de evangelización”. Sin embargo, desde mi punto de vista, lo dicho acerca de las Comunidades de Base pierde toda la frescura del “Acontecimiento Aparecida” y su sentido al suprimirse un párrafo tan esencial como éste: “Queremos decididamente reafirmar y dar nuevo impulso a la vida y misión profética y santificadora de las CEBs, en el seguimiento misionero de Jesús”(No. 193, 4ª. Redacción)., al igual que el planteamiento de que las CEBs sean “un punto de partida válido para la Misión Continental permanente” (No. 195, 4ª. Redacción). Como dijo el obispo brasileño, Dom Angélico, en una de sus aportaciones refiriéndose a las CEBs: “Nosotros las impulsamos, después nos dieron miedo, enseguida

las rechazamos y ahora las necesitamos”. Parece ser que todavía rondan por ahí algunos temores y reticencias sobre las CEBs.

Así pues, por pundonor, por lealtad, en una palabra, el sentido ético y moral, nos exigirá leer el texto aprobado por el Papa sin prescindir de lo expresado en la Cuarta Redacción y, por otra parte e independientemente de todo esto, valorar positivamente el gran acontecimiento de Aparecida como un impulso del Espíritu para revitalizarnos como Iglesia y, con ella, revitalizar y darle nuevo impulso a las Comunidades Eclesiales de Base, haciéndonos eco del sentir de la V Conferencia.

Mientras en el apartado de la opción preferencial por los pobres se invita a la cercanía con ellos, en los párrafos 178-180 da la impresión de alejamiento y de reserva con las Ceb, instrumento muy eficaz para el acompañamiento con los pobres. No cabe duda que hay una carga ideológica no suficientemente aclarada. Sin descuidar el hecho de que realmente hubo cambios sustanciales en el texto (lo cual tendrá que seguir aclarándose), me parece muy interesante y digna de tomarse en cuenta la propuesta que hace el Cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa, uno de los tres presidentes de la V Conferencia, al contestar a una carta del Teólogo Oscar Beozzo donde se pide una reconsideración a la modificación de los textos: “A mi parecer –escribe el Cardenal- el problema más importante no se refiere a los números del documento, sino a la valoración de las Comunidades Cristianas de Base. En el curso de la V Conferencia General, después de escuchar muy diversas opiniones sobre las mismas, constaté que en algunos países se les considera uno de los tesoros más apreciados de la Iglesia, mientras que en otros recuerdan malas experiencias, y han perdido fuerza o casi no existen. Espero que el CELAM organice en este cuatrienio un congreso o un seminario sobre las experiencias de las Comunidades Eclesiales de Base en nuestras Iglesias particulares. En ese congreso aparecerán las mejores experiencias, y quedarán en claro cuáles son los factores que las favorecen y las ayudan a florecer como un bien de la Iglesia. A mi parecer, ésta es una propuesta que va al fondo del problema que quedó suficientemente reflejado en Aparecida, como el hecho de que el texto sobre las Ceb haya sido suprimido arbitrariamente en la tercera redacción del documento.

### 3°.- La piedad popular.

Me parece que hay una revaloración muy importante de la religiosidad popular (aunque el subtítulo diga piedad popular) como un elemento muy importante de tomar en cuenta para la evangelización, dándole continuidad al Documento de Puebla. Además es de considerarse que el tema de la piedad popular se trate en el Capítulo sobre el itinerario formativo de los discípulos misioneros. Destaco solamente algunas frases:

“No podemos devaluar la espiritualidad popular, o considerarla un modo secundario de la vida cristiana, porque sería olvidar el primado de la acción del Espíritu y la iniciativa gratuita del amor de Dios” (DCA 263). Anteriormente ha dicho: “Cuando afirmamos que hay que evangelizarla o purificarla, no queremos decir que esté privada de riqueza evangélica” (DCA 262). “La piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia y una forma de ser misioneros, donde se recogen las más hondas vibraciones de la América profunda” (DCA 264).

### 4°.- Nuestros Pueblos y la cultura.

Éste es el título del capítulo 10 del Documento Conclusivo. Nos da idea de que el tema de la cultura se asume de una manera muy amplia. De hecho en la primera parte del Documento (“La vida de nuestros pueblos hoy”) se habla de la diversidad cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe, como lo son las culturas indígenas, afrodescendientes, mestizas, campesinas, urbanas y suburbanas ( Cfr. No. 56). Todas estas culturas “coexisten en condiciones desiguales con la llamada cultura globalizada” (No. 57).

Aunque no fue posible que en el Documento se mencionara la Teología India, sin embargo se asume el compromiso de acompañar “a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos... nos comprometemos a proseguir la obra de evangelización de los indígenas, así como a procurar los aprendizajes educativos y laborales con las transformaciones culturales que ello implica”(No. 530). “En su misión de abogada de la justicia y de los pobres se hace solidaria de los afrodescendientes en las reivindicaciones por la defensa de sus territorios, en la afirmación de sus derechos, ciudadanía, proyectos propios de desarrollo y conciencia de negritud. La Iglesia apoya el diálogo entre cultura negra y fe cristiana y sus luchas por la justicia social e incentiva la participación activa de los afrodescendientes en las acciones pastorales de nuestras Iglesias y del CELAM” (533).

5º.- La dignidad de la persona y los derechos humanos.

Ciertamente a lo largo del Documento Conclusivo está presente, de una u otra manera, la convicción de la dignidad de la persona humana y sus derechos humanos, especialmente el derecho fundamental a la vida. Se habla expresamente de la dignidad de la persona humana en el apartado 8.2. Me permito resaltar la urgencia que la V Conferencia siente “de entregar a nuestros pueblos la vida plena y feliz que Jesús nos trae, para que cada persona humana viva de acuerdo con la dignidad que Dios le ha dado” (389); Sin embargo, este tema solamente adquiere su plena relevancia a la luz de la opción preferencial por los pobres y a la luz concretamente de los números 64 y 65 en los que la V Conferencia, ante una globalización de corte economicista, expresa que siente “un fuerte llamado para promover una globalización diferente, que esté marcada por la solidaridad, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos” (64), todo lo cual la lleva “a contemplar los rostros de quienes sufren”, llegando a la conclusión de que “ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social... Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (No. 65). Por consiguiente, el compromiso de trabajar por la dignidad de la persona humana solamente será creíble cuando se comienza a trabajar por los “no-persona”, los que ya no tienen derecho de reclamar sus derechos. Solamente a partir de aquí lo dicho por el Documento sobre la dignidad de la persona adquiere su autenticidad. De otro modo, todas esas palabras sonarán huecas y sin sentido. Así de claro.

6º.- Reino de Dios y justicia social.

Para la Iglesia Latinoamericana y del Caribe es indudablemente de grande relevancia que se dedique todo un capítulo, el octavo, al tema del Reino de Dios y que éste se relacione tan

estrechamente con la promoción humana integral, con la dignidad de la persona humana, con la justicia social, con la misericordia y la solidaridad, con la pastoral social, con la justicia internacional y con rostros muy concretos de los pobres, etc.

Creo que esto es un gran logro, pues había algunos participantes en la V Conferencia que tenían un verdadero temor al tema del Reino de Dios porque, afirmaban ellos, era un tema que estaba muy “sociologizado” y “politizado”.

Quiero señalar, además, que todo este capítulo octavo puede leerse, y de hecho lo es, en clave de anuncio kerygmático y puede muy bien plantearse como el punto de partida para una profunda conversión como verdaderos discípulos misioneros de Jesucristo. Podríamos decir que, a diferencia del kerygma de la renovación carismática que pone su acento en la conversión individual privilegiando el acceso a Dios a través de lo emocional y lo maravilloso, éste es un anuncio kerygmático que pone su acento en lo social del Reino de Dios y en la fuerza del amor misericordioso de Dios para transformar las mismas estructuras sociales.

Así, entre otras cosas, nos dice el Documento de Aparecida:

“Dios amor es Padre de todos los hombres y mujeres de todos los pueblos y razas. Jesucristo es el Reino de Dios que procura desplegar toda su fuerza transformadora en nuestra Iglesia y en nuestras sociedades” (DA, 382)

Me permito transcribir enseguida el no. 383 que nos da un parámetro de lo que debe significar para nosotros el Reino de Dios y, yo diría, hacia dónde deberá estar enfocada la Gran Misión Continental:

“Señales evidentes de la presencia del Reino de Dios son: la vivencia personal y comunitaria de las bienaventuranzas, la evangelización de los pobres, el conocimiento y cumplimiento de la voluntad del Padre, el martirio por la fe, el acceso de todos los bienes de la creación, el perdón mutuo, sincero y fraterno, aceptando y respetando la riqueza de la pluralidad, y la lucha por no sucumbir a la tentación y no ser esclavos del mal”.

También señala el Documento que las tareas prioritarias de los discípulos misioneros de Jesucristo son aquellas “que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano” (DA, 384), pues “nada de lo humano le puede resultar extraño” (DA, 380). De ahí que “nuestra fidelidad al Evangelio nos exige proclamar... la verdad sobre el ser humano y la dignidad de toda persona humana” (DA, 390) Y ya que “nuestra fe proclama que Jesucristo es el rostro humano de Dios y el rostro divino del hombre”, de ahí resulta necesariamente que “la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica” (DA, 392). De esa misma fe en Cristo, “brotó también la solidaridad” (DA, 394). Por eso El Santo Padre “nos ha recordado que la Iglesia está convocada a ser abogada de la justicia y defensora de los pobres” (DA, 395) manifestándolo “con opciones y gestos concretos” (DA, 397), pues “la opción por los pobres debe conducirnos a la amistad con los pobres”. (DA, 398).

7°.- Cuidado del medio ambiente.

Quienes estuvieron durante nuestras asambleas muy sensibles a este tema del medio ambiente fueron, entre otros, los obispos brasileños. En buena parte, esto se debió indudablemente a que la Iglesia Brasileña había tenido como tema nacional precisamente la Amazonia y su deterioro ecológico. De ella se habla expresamente en el Documento, advirtiendo sobre las “propuestas de internacionalización de la Amazonia que solo sirven a los intereses económicos de las corporaciones transnacionales” (86). Además se plantea el calentamiento global por el deshielo del Ártico y del Antártico (Cfr. 87). Para resguardar el medio ambiente, la V Conferencia propone, entre otras cosas, “buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana” (474)

8°.- El método del ver, juzgar y actuar.

Ya hemos comentado anteriormente que ha sido un logro que en esta V Conferencia se retomara el método del “ver, juzgar y actuar”, el cual, además, es valorado por la misma Conferencia en el No. 19. Solamente diremos que durante la elaboración del Documento no se veía con claridad la aplicación del método. Poco a poco se fue clarificando, en buena parte, por la misma Comisión de Redacción.

9°.- Algo que conviene señalar en estos momentos es que, si bien es cierto que en el Documento se critica la tendencia predominantemente economicista del fenómeno de la globalización, no se llega a una denuncia profética y clara del sistema económico neoliberal. Me parece que en este sentido es más clara y contundente la denuncia que Juan Pablo II hace de este sistema en la Exhortación Apostólica “Ecclesia in America” en el número 56.

#### **4.- Novedades de Aparecida.**

Brevemente quisiera sólo mencionar algunas cosas que, sin ser nuevas, en Aparecida tuvieron alguna relevancia y novedad. Me refiero a que en Aparecida se dejó ver una Iglesia más madura, más plural e incluyente, con mayor capacidad de diálogo y de tolerancia. También se le dio mucha relevancia a la Palabra de Dios y a la práctica de la “*Lectio Divina*”. Se asumió como una opción comprometida la formación como verdaderos discípulos de Jesucristo (lo cual es alabado por el Papa en su carta de presentación del Documento Oficial). Esto nos lleva a replantear los sistemas de formación en los diversos institutos académicos, incluidos los mismos seminarios. Por otra parte, hay una valoración muy importante del arte, de la música, del deporte, de la cultura, de la ciencia, de los nuevos lenguajes y de los medios de comunicación para evangelizar.

#### **5.- Algunos retos que surgieron en Aparecida:**

Sólo me permito enumerar algunos retos que, de alguna manera, afloraron en diversos grupos de trabajo:

- Necesidad de que estas Conferencias sean más eclesiales, con mayor presencia de laicos (as), consagrados (as), sacerdotes y obispos.

- Replantear el modelo del Presbítero para América Latina:

Al respecto llama la atención que se haya suprimido en la versión oficial un párrafo sobre la preocupación de la Eucaristía dominical, pues podría dar pie precisamente a repensar la necesidad de otro modelo de Presbítero en la comunidad. El párrafo suprimido pertenece al No. 175, letra h): “Recordando que la Eucaristía hace la Iglesia, nos preocupa la situación de miles de comunidades cristianas privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos de tiempo”.

Pienso que por ese mismo temor se ha cambiado el párrafo que habla del diaconado permanente (IV Redacción, 224; Documento definitivo 208)

- El lugar de los laicos en la Iglesia.

- Profundizar en la postura evangélica de la Iglesia, especialmente de la jerarquía, ante la sociedad civil, el pluralismo social y religioso y el poder político.

## **6.- Sobre La Gran Misión Continental.**

Aunque de diversas maneras se va haciendo el planteamiento de una Misión Continental a través del Documento Conclusivo, sin embargo se aclara que esta Misión será “más concretamente considerada durante la próxima Asamblea Plenaria del CELAM en la Habana. Requerirá la decidida colaboración de las Conferencias Episcopales y de cada diócesis en particular. Buscará poner a la Iglesia en estado permanente de misión”. (551)

Creo que será importante que no se pierdan de vista algunos criterios que fueron aflorando durante la Conferencia sobre esta Gran Misión. Entre algunos de ellos se decía que fuera muy propositiva, no proselitista, con sentido ecuménico, con fuerte proyección social desde la opción preferencial por los pobres y que como medio y como fin se tomaran en cuenta las pequeñas comunidades y, concretamente, las Comunidades Eclesiales de Base.

Cada vez nos vamos dando cuenta de que tenemos que pasar del concepto de la *Missio ad gentes* a la *Missio inter gentes*, lo cual significa que el desplazamiento ya no es líneal (de adentro hacia fuera, de una región a otra, de un pueblo a otro, de una nación a otra, de una cultura a otra, etc.) sino que el desplazamiento es “concéntrico” y, por tanto, es de una interrelación e interdependencia y, por tanto, de una interinfluencia constante). Enseguida explicamos con más detalles siguiendo el esquema en qué consiste este cambio.

Aunque el Documento de Aparecida, en algunos de sus textos, parece que oscila en la concepción de lo que deberá ser la Misión de la Iglesia, sin embargo nos da pie para hacer alguna reflexión de por dónde pensamos que deberá caminar la tarea misionera de la Iglesia.

Como motivación y, en cierta manera, como justificación para nuestra reflexión tomamos los siguientes párrafos del Documento de Aparecida:

“Su Santidad Benedicto XVI ha confirmado que la misión “ad gentes” se abre a nuevas dimensiones: “El campo de la Misión *ad gentes* se ha ampliado notablemente y no se puede definir sólo basándose en consideraciones geográficas o jurídicas. En efecto, los verdaderos destinatarios de la actividad misionera del pueblo de Dios no son sólo los pueblos no cristianos y las tierras lejanas sino también los ámbitos socioculturales y, sobre todo, los



corazones”( Benedicto XVI. Discurso a los miembros del Consejo Superior de las Obras Misionales Pontificias, 5 de mayo de 2007) (DA, 375).

“Para evangelizar se necesita “dar un testimonio de proximidad que entraña cercanía afectuosa, escucha, humildad, solidaridad, compasión, diálogo, reconciliación, compromiso con la justicia social y capacidad de compartir, como Jesús lo hizo” (DA, 363).

Debido al fenómeno de la globalización, a la movilidad humana, al intercambio de información, a la facilidad de la comunicación, etc. ahora coexisten, una al lado de la otra, las más diversas expresiones religiosas y las más diversas concepciones de Dios mismo. Por consiguiente, la Missio ya no puede concebirse sólo como una distancia geográfica, de ir a evangelizar otras naciones, sino también como una distancia religiosa.

De ahí que el reto será cómo presentar, por una parte, a Cristo en ambientes donde está satisfecho y plenamente colmado el aspecto religioso (2).

Por otra parte, la Missio deberá estar dirigida a los mismos católicos, pues hay la necesidad de reformular desde la nueva evangelización la fe para los tiempos actuales. Hay que tener en cuenta también a los católicos no-practicantes, los bautizados no suficientemente evangelizados. Incluso la Iglesia en su tarea misionera deberá incluir el diálogo ecuménico de igual a igual con los cristianos no-católicos y el diálogo interreligioso con los seguidores de otras religiones. En esta pluralidad de convicciones están también los ateos. Para ellos la Iglesia tiene el reto de presentarles una propuesta de fe que los enriquezca en el sentido de su vida(3).

He aquí algunos párrafos del Documento de Aparecida que alientan el diálogo ecuménico e interreligioso desde el punto de vista misionero:

“La relación con los hermanos y hermanas bautizados de otras Iglesias y comunidades eclesiales es un camino irrenunciable para el discípulo y misionero” (DA, 227).

“El contacto ecuménico favorece la estima recíproca, convoca a la escucha común de la Palabra de Dios y llama a la conversión a los que se declaran discípulos y misioneros de Jesucristo” (DA, 232)

“El diálogo interreligioso, en especial con las religiones monoteístas, se fundamenta justamente en la misión que Cristo nos confió, solicitando la sabia articulación entre el anuncio y el diálogo como elementos constitutivos de la evangelización” (DA, 237)

Muy importante es la postura de la Iglesia para el diálogo intercultural. Ya no se trata de llegar con la autosuficiencia de “purificar” a las diversas culturas con el Evangelio en la mano, sino de llegar con una actitud humilde de diálogo para el enriquecimiento mutuo, para intercambio de valores, para fortalecer las identidades. Se deberá partir del hecho de que en todas las culturas y en todas las religiones hay elementos salvíficos de primera importancia (4).

Al ejercicio de este diálogo nos anima el Documento de la V Conferencia:

“Como discípulos misioneros, queremos que el influjo de Cristo llegue hasta los confines de la tierra. Descubrimos la presencia del Espíritu Santo en tierras de misión mediante signos:

La presencia de los valores del Reino de Dios en las culturas, recreándolas desde dentro para transformar las situaciones antievangélicas (DA, 374)

“Los discípulos, quienes por esencia somos también misioneros por el Bautismo, nos formamos con un corazón universal, abierto a todas las culturas y a todas las verdades, cultivando nuestra capacidad de contacto humano y de diálogo” (DA, 377)

“La Iglesia apoya el diálogo entre la cultura negra y fe cristiana y sus luchas por la justicia social” (DA, 533)

La Iglesia en su tarea misionera no puede, de ninguna manera, eximirse de la solidaridad con los pobres. Ellos son los destinatarios privilegiados del Evangelio y no sólo los destinatarios sino los protagonistas del Reino de Dios (5).

En esto ha sido muy clara, en algunos de sus párrafos, la V Conferencia:

“La tarea esencial de la evangelización “incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana” (DA, 146)

“El discípulo misionero ha de ser un hombre o una mujer que hace visible el amor misericordioso del Padre. especialmente a los pobres y pecadores” (DA, 147)

“La parroquia “no puede ser ajena a los grandes sufrimientos que vive la mayoría de nuestra gente y que con mucha frecuencia son pobreza escondidas” (DA, 176)

Finalmente, la Misión de la Iglesia deberá promover el amor y cuidado de la Creación a partir de una ética de responsabilidades (6)

El Documento de Aparecida sobre este tema nos dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Hay una explotación irracional que va dejando una estela de dilapidación, e incluso de muerte, en nuestra región. En todo este proceso tiene una enorme responsabilidad el actual modelo económico, que privilegia el desmedido afán de la riqueza, por encima de la vida de las personas y los pueblos y del respeto racional de la naturaleza” (DA, 473).

“Ante esta situación ofrecemos algunas propuestas y orientaciones:

- a) Evangelizar a nuestros pueblos para descubrir el don de la creación, sabiéndola contemplar y cuidar como casa de todos los seres vivos, y matriz de la vida del planeta”.
- b) Profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio.
- c) Buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana.
- d) Empeñar nuestros esfuerzos en la promulgación de políticas públicas

e) Determinar medidas de monitoreo y control social” (DA, 474)